

Consultas Realizadas

Licitación 453601 - ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA - FOTOCOPIADORAS

Consulta 1 - Para el ítem 1 -

Consulta	Fecha de Consulta	13-09-2024
solicitamos sea excluido el parámetro 20 segundos o menos atendiendo que no refleja un valor estándar para los equipos del porte requerido cuyo valor oscila entre los 60 a 80 segundos de calentamiento de los elementos para quedar en modo listo para la impresión. A su vez sugerimos sea evaluado el Tiempo de salida de la primera página, parámetro estandarizado para medir el rendimiento óptimo de equipos del porte que han solicitado. De esta manera permitirán una participación igualitaria entre oferentes en libre competencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
El tiempo de calentamiento representa una funcionalidad que otorga eficiencia y agilidad en los procesos diarios, acortando los tiempos que se emplean en la utilización del equipo y la realización de tareas, esto representa una necesidad para la institución. La convocante se mantiene en lo establecido en el PBC.		

Consulta 2 - Para el ítem 1 -

Consulta	Fecha de Consulta	13-09-2024
solicitamos poder cotizar un equipo con tóner inicial de 6.000 páginas + 1 tóner adicional de 20.000 páginas, lo que resulta en un total cubierto de 26.000 páginas; que supera la cantidad total solicitada sin afectar la cobertura de impresiones requerida. Esto presentaría varias ventajas a la convocante como evitar el sobredimensionamiento de los equipos de forma innecesaria (debido a la capacidad de tóner inicial en el mercado para marcas que no sean CANON), y así se evitarán particularidades limitantes en el ejercicio de presentación de ofertas en libre competencia, pudiendo obtener mejores precios sin resignar productividad alguna.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. Las especificaciones técnicas fueron establecidas en base a la necesidad de la institución, los mismos son requerimientos mínimos, pudiendo ofertarse equipos con un mayor rendimiento de tóner. Existen más de una marca con insumos inclusive superiores al requerido.		

Consulta 3 - Para el ítem 1 -

Consulta	Fecha de Consulta	13-09-2024
Solicitamos sea modificado el apartado "Garantía y soporte: el oferente deberá contar con la autorización del fabricante y ser centro autorizado de servicios de la marca ofertada." por "Garantía y soporte: el oferente deberá contar con la autorización del fabricante y la marca ofertada deberá contar con centro autorizado de servicios", de manera a no direccionar hacia un solo oferente el llamado de referencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
Se tomará en cuenta la solicitud, por lo que se omitirá el requerimiento de que el oferente sea centro autorizado de servicios de la marca ofertada, sin embargo, es un requerimiento exigido que el oferente cuente con la autorización del fabricante para distribución de la marca ofertada en la república del Paraguay, este requerimiento no es limitante ya que todas las marcas poseen distribuidores autorizados o poseen la capacidad de emitir cartas de autorización. Su consulta generará una Adenda.		